

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.449/16

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PIEDRAHÍTA

E D I C T O

D^a. ALICIA MANZANO COBOS, PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PIEDRAHITA (ÁVILA).

HAGO SABER: Que por sesión celebrada en el día de la fecha

Queda formada la Junta Electoral de Zona de esta Villa de Piedrahíta con:

D^a. ALICIA MANZANO COBOS, Magistrado Juez de Primera Instancia e Instrucción de esta Villa de Piedrahíta, como PRESIDENTE.

D^a. MARIA LUISA MARTIN HEREDERO, Juez de Paz titular de Junciana como VOCAL.

D. JOSE ANTONIO GONZÁLEZ CHAMORRO, Juez de Paz de Hoyos del Espino, como VOCAL.

D^a. LOURDES GÓMEZ DE BORDA, como VOCAL NO JUDICIAL

D. JOSE CARLOS GONZÁLEZ MIRANDA, como VOCAL NO JUDICIAL

Actúa como Secretario, Dña. CARMEN MATEOS MEDIERO.

Y para su conocimiento y posterior publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, se dirige la presente a la Exma. Subdelegación de Gobierno.

Piedrahíta a 31 de mayo de dos mil dieciséis.

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Piedrahíta, *llegible*.